



Ley de Transparencia

I. Municipalidad de Arica

Certificado de Capital Propio de Sucursal con Casa Matriz en otra comuna.

Descripción	Es un tramite entre Municipalidades, en el cual la casa matriz declara su capital en la comuna de origen y esa Municipalidad remite un certificado de distribución de capital a la (s) comunas con sucursal
Horario y lugar donde se realiza	De lunes a viernes de 08,30 a 13,30 horas, en Oficina de Rentas, ubicada en Sangra N° 350, teléfonos: 206904, 206906, 206988, 206905 y 206253.
A quién está dirigido	A contribuyentes que van a realizar Actividad Comercial en esta comuna.
Que requisitos se debe cumplir	Teniendo patente en otra comuna como Casa Matriz
Que documentos es necesario tener	Certificado de Capital Propio emitido por la Casa Matriz vigente.
Cual es el costo	Sin costo
Cuanto demora	Inmediato
Unidad Responsable	Departamento de Patentes, Rentas y Mercado
Jefe Responsable	Ego Flores Rivera eflores@muniarica.cl